



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Memorándum

Número:

Referencia: Licitación Abreviada Nacional e Internacional N° 45/2019 Expediente EX 2019-80004818- -APN-SG#SOFSE “Adquisición de equipos para automatización de barreras”.

Producido por la Repartición: GCA#SOFSE

A: Silvestre J Fontana (GGCAYL#SOFSE), Noelia M Flores (GGCAYL#SOFSE),

Con Copia A: Walter Alejandro Mendez (GGCAYL#SOFSE),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, en relación a la Licitación citada en el asunto, a los efectos de poner en su conocimiento que, previo a realizar el análisis de las ofertas presentadas, se requiere al oferente **ELECTRÓNICA TECNOBUS SRL** la presentación de la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares Art.16.C.1.B – Personas Jurídicas “... Cada oferente deberá presentar copia de los Estados Contables completos de los últimos DOS (2) ejercicios anuales que se encuentren cerrados y aprobados a la fecha de Apertura de las ofertas y del último balance trimestral cerrado, si se encontrase obligado a emitir balances trimestralmente...”. Los Estados Financieros deben estar auditados por Contador Público Nacional independiente y su firma legalizada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En caso que el oferente sea una empresa extranjera, los Estados Financieros deberán estar auditados y certificados por la autoridad competente en el país del Oferente. En el caso de personas jurídicas que tengan una antigüedad menor que DOS (2) años a la fecha del Acta de Apertura, presentarán el último ejercicio cerrado y aprobado.

SOFSE se reserva el derecho de requerir la presentación de los Estados Contables que resulten cerrados y emitidos con posterioridad a la fecha de apertura y con anterioridad a la fecha de adjudicación y de evaluar la

capacidad económica financiera sobre la base de estos.

Cuando el cierre del último estado contable sea de más de cinco (5) meses anteriores al mes de apertura de las ofertas, la Comisión Evaluadora podrá solicitar al oferente la presentación de un estado contable parcial que abarque el período que va desde la fecha de cierre del último ejercicio anual, hasta el último día del penúltimo mes anterior al de la apertura de las ofertas.

Solicitar al oferente **ALSTOM ARGENTINA S.A** la presentación de la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares Art.16.C.1.B – Personas Jurídicas “... Cada oferente deberá presentar copia de los Estados Contables completos de los últimos DOS (2) ejercicios anuales que se encuentren cerrados y aprobados a la fecha de Apertura de las ofertas y del último balance trimestral cerrado, si se encontrase obligado a emitir balances trimestralmente...”. Art.16.C.2 “...Los Estados Financieros deben estar auditados por Contador Público Nacional independiente y su firma legalizada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En caso que el oferente sea una empresa extranjera, los Estados Financieros deberán estar auditados y certificados por la autoridad competente en el país del Oferente. En el caso de personas jurídicas que tengan una antigüedad menor que DOS (2) años a la fecha del Acta de Apertura, presentarán el último ejercicio cerrado y aprobado...”, debido al faltante de legalización del Estado Contable del año 2019.

A sí mismo, solicitar al oferente **AUTOTROL S.A** la presentación de la documentación solicitada en el Pliego de Condiciones Particulares Art.16.C.1.B – Personas Jurídicas “...SOFSE se reserva el derecho de requerir la presentación de los Estados Contables que resulten cerrados y emitidos con posterioridad a la fecha de apertura y con anterioridad a la fecha de adjudicación y de evaluar la capacidad económica financiera sobre la base de estos.

Cuando el cierre del último estado contable sea de más de cinco (5) meses anteriores al mes de apertura de las ofertas, la Comisión Evaluadora podrá solicitar al oferente la presentación de un estado contable parcial que abarque el período que va desde la fecha de cierre del último ejercicio anual, hasta el último día del penúltimo mes anterior al de la apertura de las ofertas...”.

Saludo a Ud. muy atentamente